

I

Guayaquil, 14 de Agosto del 2.001

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
INMOBILIARIA NAJANU S.A.  
Ciudad.-

Estimado Accionistas:

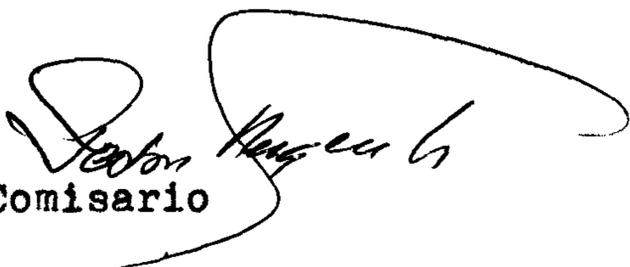
En mi calidad de Comisario de la Compañía INMOBILIARIA NAJANU S.A. y de conformidad con los estatutos de la Compañía, he procedido a revisar y examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del 2.000.

Se revisó el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los Libros de Actas de Junta General, talonario, acciones y accionistas comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

  
Comisario

21 AGO. 2001

